

INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PASBURG S.A.

Guayaquil, 21 de febrero de 1997

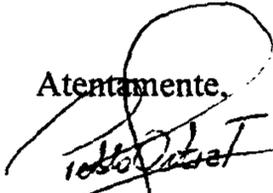
Señor Ingeniero
Alfonso Romero Carbo
Presidente
PASBURG S.A.
En Su Despacho.-

De mi consideración:

En razón de mi designación como Comisario de la PASBURG S.A. y, en cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes, a continuación pongo en su conocimiento el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 1996.

- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes;
- Es necesario señalar que no se han dictado disposiciones de parte de la Junta General de Accionistas relacionadas con la administración;
- Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados;
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía;
- Los estados financieros guardan y, en general, la contabilidad de la compañía fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- Adicionalmente, dejo constancia del ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Pablo Ortiz Torres
Comisario
PASBURG S.A.

28 DIC. 1997.

